

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Biotecnología
PERIODO INFORMADO(*):	Curso 2015-2016
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Biología
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de la Facultad de Biología

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Página web institucional: <http://www.usal.es/node/2182>

Página web de la Facultad de Biología: <http://www.facultadbiologia.usal.es>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios

establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El Grado en Biotecnología se implantó en la USAL en el curso académico 2009-2010, para sustituir a la Licenciatura en Biotecnología. La implantación del Grado se llevó a cabo de forma gradual, curso por curso, implantándose el cuarto curso en el curso académico 2012-2013. No se plantearon demasiadas dificultades para su implantación, aunque supuso un trabajo adicional para el profesorado, el personal de administración y servicios y el equipo decanal, especialmente en lo referente a organización y desarrollo de la nueva normativa.

Tal como se indicó en el autoinforme de acreditación (2014), el proyecto establecido se estaba cumpliendo, aunque se realizaron algunos ajustes para mejorar su organización y el aprendizaje por parte de los estudiantes. El trabajo desarrollado por la comisión de calidad a lo largo de los primeros cursos de implantación permitió detectar diversos problemas en la coordinación de actividades entre las distintas asignaturas, que se han ido solventando con la realización de reuniones de coordinación antes del comienzo de cada curso académico. Asimismo, el mantenimiento de reuniones periódicas (una por cuatrimestre) con los delegados de cada curso, así como la realización de encuestas propias (desde la comisión de calidad) han permitido conocer algunos desajustes en las cargas de trabajo y en la planificación de las tareas, que se han solucionado contando con los profesores responsables.

Además, se debería plantear la estructuración del plan de estudios con más asignaturas cuatrimestrales, en vez de las actuales anuales que aparecen en los tres primeros cursos. Ello facilitaría la movilidad de los estudiantes. También, el establecimiento de las prácticas externas en el segundo semestre del cuarto curso (a la vez que otras asignaturas optativas) obliga a la impartición de muchas asignaturas optativas de forma intensiva durante dos meses, para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas en el resto del semestre; la oferta simultánea de muchas asignaturas optativas complica la programación y elaboración de horarios y limita la optatividad, por coincidencia horaria.

Consideramos que algunos de estos problemas podrían solucionarse haciendo una revisión y posterior modificación del plan de estudios. Sin embargo esta actuación, ya planificada en el anterior informe de seguimiento, se detuvo ante la incertidumbre existente acerca del diseño de las titulaciones de enseñanza superior (grados de cuatro años vs grados de tres años), y que todavía está sin resolver.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del título, con la colaboración del equipo decanal, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso académico evaluado, tanto desde la unidad de evaluación de la calidad de la institución como a partir de las encuestas propias realizadas. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web de la Facultad de Biología y del tablón de anuncios de la facultad. Todos los colectivos han sido informados para su revisión y propuesta de posibles sugerencias.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los objetivos y las competencias, generales y específicas, reflejan la orientación del título y son evaluables. Están recogidas en la página web del título. La estructura del plan de estudios se considera razonablemente adecuada, aunque algunas de las disfunciones detectadas en el desarrollo de las enseñanzas desde la implantación del grado, en el curso 2009-2010, podrían corregirse con una modificación del título oficial. La secuencia de las asignaturas es coherente con el desarrollo de los conocimientos, y los aspectos más importantes de la biotecnología quedan recogidos en las diferentes asignaturas. Todos estos aspectos fueron considerados en su día por la comisión responsable de la elaboración del título de Grado en Biotecnología.

La biotecnología está presente en nuestra vida diaria. La complejidad de formas, estructuras, organización y función de los seres vivos alcanza una uniformidad de principios y mecanismos en el nivel molecular que permite una mayor comprensión y la mejora en los procesos de intervención humana en muchos aspectos, desde la alimentación y la salud hasta el medio ambiente. Por ello cada vez más se abre paso el uso de términos como ciencias moleculares de la vida o biociencias moleculares. Las biociencias moleculares y sus aplicaciones biotecnológicas están consideradas, después de las tecnologías de la información, como la siguiente gran ola de expansión de la economía basada en el conocimiento. La Unión Europea (UE) ha apostado claramente por convertirse en una fuerza líder mundial en la economía basada en el conocimiento. Las necesidades globales en relación con la salud, el envejecimiento, alimentación, medio ambiente y el crecimiento sostenido solamente pueden ser abordadas con la generación de conocimiento y su aplicación. La biotecnología es una ciencia que puede ser aplicada a un gran número de objetivos, tanto públicos como privados. Los descubrimientos moleculares se producen con tal rapidez en la actualidad que el número de sus aplicaciones es cada día más amplio. En el área sanitaria existe una gran necesidad de aproximaciones innovadoras para conseguir, por ejemplo, la mejora de la calidad de vida de los mayores en países desarrollados. Por otro lado, todavía no hay cura para la mitad de las enfermedades que padece el hombre, y algunas terapias existentes, como los antibióticos, se están volviendo menos efectivas por las resistencias que aparecen. Las aplicaciones sanitarias de la biotecnología permitirán la producción más ética, barata y segura de un número cada vez mayor de fármacos tradicionales y nuevos, así como una mejora de los sistemas de diagnóstico de las enfermedades que permitirán una detección más precoz.

Otra área en rápida expansión es la biotecnología vegetal y agrícola, en la que se han implementado un elevado número de técnicas que van desde el cultivo de tejidos vegetales y la

multiplicación clonal de esos cultivos a la ingeniería genética de plantas. La biotecnología agrícola ofrece beneficios a agricultores y consumidores, y no sólo mejora la productividad agrícola, sino que también permite la obtención de productos de interés farmacéutico, agroalimentario, cosmético y ambiental.

La producción y mejora de alimentos para la erradicación del hambre y la desnutrición en amplias zonas de Asia, África y América latina, y la generación de crecimiento económico sostenible basado en el conocimiento de los efectos de la intervención humana sobre el patrimonio de diversidad biológica y geoclimática existente, son también una palpable demostración de la importancia de las aplicaciones de este área.

El cambio de paradigma en las ciencias moleculares de la vida a partir de las aportaciones de la biología molecular de sistemas, basada en los estudios “ómicos” del genoma, transcriptoma, proteoma, localisoma, enzimoma, metaboloma y fisioma, van a permitir un manejo de los organismos que facilitará la mejora de los procesos biotecnológicos. Campos que hasta ahora parecían inabordables a la experimentación desde el punto de vista molecular, como por ejemplo los mecanismos cognitivos y afectivos de la especie humana y de los animales, son retos seguramente alcanzables para el conocimiento científico en el siglo XXI.

La demanda de los estudios de biotecnología en la Universidad de Salamanca ha sido muy alta en los últimos años. La titulación admite actualmente un número máximo de 40 estudiantes de nuevo ingreso, habiéndose matriculado 40 en el curso 2015-2016. Entre los alumnos matriculados, la mayoría se encuentran muy motivados para estudiar (un 89% se hubieran matriculado aun teniendo una oferta de empleo bien remunerada), están interesados en la biotecnología y hay muchos que eligieron esta titulación como primera opción (alrededor de un 87%). Todo ello condiciona la existencia de una nota de corte muy alta (12,136) y de una elevada nota media entre los estudiantes de nuevo ingreso (12,69), situadas entre las más altas de la universidad.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
Incluir más asignaturas del área de biomedicina. Distribuir la oferta de optatividad en distintos cursos.		Los objetivos reflejan la orientación del título. Alta demanda de ingreso. Alta demanda de los egresados en diferentes ámbitos profesionales.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación y de seguimiento externo emitidos por la Agencia evaluadora Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título.			

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los

estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: En caso de que sea una titulación que oferta programa de estudios simultáneos (doble grado), indicar las plazas ofertadas para cada programa de estudios simultáneos (es de suma importancia que el total de plazas ofertadas por titulación no supere las plazas autorizadas que figuran en la memoria verificada)]

El creciente desarrollo de empresas de carácter biotecnológico en España demanda la existencia de profesionales con formación adecuada, lo que incrementa el interés de los estudios de biotecnología, ciencia presente en nuestra vida diaria. El número de alumnos que se preinscriben en el Grado en Biotecnología es muy alto: en el curso académico 2015-2016, 375 en primera opción y 800 en segunda y sucesivas opciones.

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la universidad. Toda la información relativa al proceso está recogida en su página web. En la Facultad de Biología no se realizan pruebas de admisión específicas. Para cursar las enseñanzas de Grado en Biotecnología, la facultad tiene establecida una ponderación de 0,2 en la nota de admisión a los estudios universitarios, para las materias de bachillerato de Biología, Química, Física y Matemáticas II, y de 0,1 para las materias de Ciencias de la tierra y medioambientales, Electrotecnia y Tecnología industrial II (de acuerdo con la normativa de las PAEU).

El número de alumnos de nuevo ingreso que se admite es de 40, número recogido en la memoria de verificación. En el curso 2015-2016, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 40 y la nota media de acceso, de 12,69.

El proceso de preinscripción, admisión y matrícula de los alumnos, al menos en primer curso, es complejo, lo que conlleva que algunos de los alumnos se incorporan a los estudios con el curso ya iniciado.

La Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca tiene establecido desde el curso 2005-2006 un Plan de Acogida, dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, y un Plan de Acción Tutorial, al que se incorporan cada curso los alumnos de primero.

El Plan de Acción Tutorial se ha mantenido con los alumnos del Grado en Biotecnología y los resultados han sido satisfactorios. La tutoría sirve de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes y se concreta en la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de ellos, buscando favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros graduados. Aunque los alumnos valoran la utilidad del plan, en los últimos cursos se ha detectado una baja implicación en el mismo por parte de algunos estudiantes, y se están realizando algunas modificaciones en el presente curso académico para corregir dicha situación.

Toda la información relativa al Plan de Acción Tutorial está recogida en la página web de la Facultad de Biología (<http://facultadbiologia.usal.es/alumnos/accion-tutorial>).

En cuanto al Plan de Acogida, el primer día del nuevo curso académico, el equipo decanal mantiene una reunión con los nuevos alumnos para explicarles la organización del Plan de Estudios y facilitarles toda la información necesaria sobre la facultad. También participa en la reunión el responsable de la biblioteca, para orientarles en la utilización de la plataforma Studium y ofrecerles la posibilidad de suscribirse a la revista Bionoticias e incorporarse a la lista de distribución de Bioempleo, mantenidas por la biblioteca de la facultad. Asimismo, en dicha reunión se difunde el vídeo que elabora el Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca, que muestra todos los servicios con los que cuenta la universidad e informa sobre los canales para cubrir las necesidades que se les puedan plantear.

Adicionalmente, en los primeros días del curso, el equipo decanal también mantiene una reunión informativa (Jornada de Bienvenida) con los alumnos de cursos superiores, en la que se hace especial

hincapié en el programa de prácticas externas (para los alumnos de tercero) y en la orientación del Trabajo Fin de Grado (para los alumnos de cuarto).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Aumentar la implicación de los estudiantes en el Plan de Acción Tutorial.	Alta nota media de los estudiantes que acceden al grado. Elevado número de preinscripciones. Plan de Acción Tutorial. Jornadas de Acogida/Bienvenida.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión Ejemplos de resultados académicos de los complementos formativos cursados por los estudiantes (Sólo en Másteres)	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título. 	
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
La normativa de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente en el título. La normativa de permanencia puede consultarse en la página web de la universidad (http://www.usal.es/webusal/node/16838). La normativa de permanencia se encuentra también disponible en la página web de la Facultad de Biología (http://facultadbiologia.usal.es/alumnos/normas-de-permanencia).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Cumplimiento de la normativa.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia: expedientes académicos, actas, etc	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.
ESTÁNDARES:
<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias

previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>[Nota: En caso de que sea una titulación que oferta programa de estudios simultáneos (doble grado), indicar los reconocimientos que supone cada programa de estudios simultáneos]</p> <p>La Facultad de Biología ha nombrado una comisión para el reconocimiento y transferencia de créditos (COTRATEC), que se encarga de todos los procesos relacionados. Dicha comisión revisa exhaustivamente las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos.</p> <p>Durante el curso evaluado, 5 estudiantes han realizado reconocimiento de créditos.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>Actuación de la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>Racionalización del procedimiento de solicitud y concesión.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Documentación que muestre la aplicación de la normativa del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)</p>	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Se ha mantenido la planificación contenida en la memoria de verificación aprobada por la ANECA. Los programas de las materias son coherentes con los objetivos del plan de estudios y también fueron aprobados. Dicha planificación se aprobó por la Junta de Facultad, al igual que los programas de cada materia.

La guía académica del título contiene toda la información que consideramos necesaria para el estudiante. Dicha guía está disponible en la página web de la USAL, antes de que comience el proceso de matrícula de los alumnos. En ella figuran los profesores que impartirán cada asignatura, los programas de las diferentes asignaturas y los criterios de evaluación, así como los horarios de clases teóricas y prácticas y el calendario de actividades docentes. La coordinación de las actividades docentes se realiza desde el decanato de la facultad, mediante reuniones mantenidas entre los diferentes profesores, previamente a la publicación de la guía académica.

En la página web de la facultad también se publica, con suficiente antelación al proceso de matrícula, el contenido de la guía académica del título, así como la programación de actividades docentes, los horarios y la distribución de seminarios.

Para facilitar el acceso, agilizar la transferencia de información y mejorar el aprendizaje de los estudiantes, la mayoría de los profesores gestiona sus asignaturas en la plataforma docente Studium.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Estructura temporal adecuada.
Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación.
Correcta difusión de la Guía académica.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación que muestre la oferta de asignaturas del plan de estudios, por ejemplo, Guía docente.
Informe de modificación del título emitido por ACSUCyL e informes internos de justificación de la introducción de cambios,

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de

coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación del título la lleva a cabo la coordinadora del grado, con la ayuda del equipo decanal y de la comisión de calidad.

En general, se han cumplido las actividades planificadas. El equipo decanal, a sugerencia de la comisión de calidad, mantiene reuniones periódicas con los profesores para hacerles llegar una serie de recomendaciones:

- Necesidad de ajustar los programas de las asignaturas al tiempo disponible para la impartición de la asignatura.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Ajuste del tiempo de dedicación a las distintas actividades (para evitar que sobrepase los límites de tiempo asignados a las mismas).
- Necesidad de que exista una relación entre el esfuerzo invertido por parte del alumno y los resultados obtenidos.
- Coordinación entre los contenidos de diferentes asignaturas.

En general, las encuestas revelan que los estudiantes están relativamente satisfechos en relación con la coordinación docente de las diferentes actividades. En aquellos casos en los que los delegados manifiestan que no es así, se han mantenido reuniones con los profesores implicados, previamente al inicio de las actividades docentes, habiéndose observado una mejora en esta problemática.

En la Facultad de Biología se realizan reuniones periódicas con los profesores para la programación y coordinación de las actividades a realizar en las distintas asignaturas para cada semestre. Dichas reuniones han sido productivas y se ha conseguido la mejora de la organización docente.

Los alumnos se muestran en general satisfechos en cuanto a la accesibilidad del profesorado, al cumplimiento del plan docente previsto en la guía académica, a la adecuación de las infraestructuras disponibles (aunque en menor medida en las referentes a las clases prácticas), al ajuste de los criterios de evaluación en relación con los que aparecen en las fichas de las asignaturas y en cuanto a los conocimientos y habilidades que adquieren. También se muestran satisfechos, aunque en menor grado, con los recursos didácticos empleados por los profesores.

Las prácticas externas están contempladas en cuarto curso del plan de estudios del Grado en Biotecnología como optativas y se consideran importantes en la preparación del estudiante para el acceso al mundo laboral. Como resultado de la actividad previa establecida desde la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca con empresas relacionadas con sus titulaciones, se dispone de numerosos contactos (más de 200), que son una magnífica herramienta para continuar esta actividad con los alumnos del Grado en Biotecnología.

Se considera que los convenios establecidos entre la Facultad de Biología y las empresas constituyen un primer paso en la implicación de los diferentes sectores y organizaciones profesionales en la formación de los biotecnólogos, que podría ampliarse en un futuro a una mayor implicación de las empresas en otros aspectos de la formación universitaria.

La Facultad de Biología ha designado una coordinadora de Prácticum que se encarga de todos los aspectos relacionados con los convenios de colaboración, competencias a adquirir por los estudiantes, evaluación por parte de los tutores y estudiantes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejorar la coordinación de actividades entre las distintas asignaturas.	Cumplimiento del plan docente previsto en la guía académica. Satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y habilidades adquiridos. Coordinación de prácticas externas. Coordinación de actividades prácticas antes del comienzo del curso.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de reuniones de las diferentes comisiones, órganos, etc implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No procede	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación. Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)	

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

El Grado en Biotecnología, sujeto a seguimiento, no se ha extinguido, ni se ha extinguido ninguna asignatura.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información disponible sobre el título, tanto en la página web de la USAL (<http://www.usal.es/webusal/node/2182>), como en la página web de la propia Facultad de Biología (<http://facultadbiologia.usal.es/>), es suficiente y contiene los aspectos más relevantes acerca del mismo. Consideramos que la información es objetiva, está actualizada y se corresponde con la información contenida en la memoria de verificación. Por otro lado, la información es de fácil acceso y se actualiza con mucha frecuencia. La página web de la propia facultad ha tenido más de 35.700 entradas durante el curso 2015-2016, con 92.700 visitas a páginas. Casi un 92 % de las entradas se han producido desde España; entre las entradas desde el exterior, destacan las realizadas desde países iberoamericanos (fundamentalmente México, Perú, Colombia y Argentina), y entre las europeas, la mayoría se han registrado desde Italia, Bélgica y Alemania.

Tanto a través de la página web institucional del título como de la página web de la propia Facultad de Biología se puede encontrar información acerca de todo lo relacionado con el Grado en Biotecnología. Recientemente se ha procedido a implementar la traducción de los diferentes contenidos de la página web de la facultad a diversos idiomas, para mejorar su difusión.

La Universidad de Salamanca lleva a cabo diferentes actividades para la promoción de sus títulos, tales como presencia en diversas ferias de educación, tanto a nivel nacional como internacional, visitas a centros de enseñanza secundaria, para informar a los alumnos de segundo de bachillerato, o ferias de acogida de nuevos estudiantes.

Por otro lado, la Facultad de Biología participa en las Jornadas de Puertas Abiertas, informando sobre el Grado en Biotecnología a todos los alumnos de bachillerato que acuden a nuestra facultad interesados en el mismo. Asimismo, a título personal, la decana de la facultad y algunos profesores acuden a centros de enseñanza secundaria, para informar a los alumnos sobre los estudios en biotecnología.

Cabe destacar también en este ámbito el papel desarrollado por la Asociación de Biotecnólogos de Salamanca (ABSa), creada por estudiantes de biotecnología de la universidad, y entre cuyas actividades se encuentra la difusión del título en distintos centros de enseñanza secundaria y a toda la sociedad mediante actos divulgativos.

A juzgar por el elevado número de solicitudes de ingreso, y tal como se ha apuntado en otro apartado de este mismo informe, consideramos que no hay problemas en la difusión del título.

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
		<p>Fácil acceso a la información en la página web de la propia facultad.</p> <p>Actualización rápida de la información.</p> <p>Disponibilidad de la información de la página web del centro en varios idiomas.</p> <p>Adecuada difusión del título.</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Página web institucional del título y de la Universidad</p> <p>Guías docentes</p>			

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En septiembre de 2009, la Junta de Facultad de la Facultad de Biología nombró la comisión de calidad del Grado en Biotecnología. A partir de ese momento la comisión ha ejercido sus funciones, habiendo mantenido numerosas reuniones. La comisión de calidad ha velado por solventar y solucionar aquellas quejas y sugerencias promovidas por profesores, estudiantes y PAS, tanto sobre cuestiones académicas, como de programación, organización e infraestructuras, informando al equipo decanal de la facultad para su conocimiento y solución.

La comisión de calidad dispone de una cuenta de correo electrónico para recibir todas las sugerencias y quejas, cuya dirección se facilita a los estudiantes el primer día del curso, figurando asimismo en la sección que la comisión de calidad tiene establecida en la página web de la facultad. Durante el período evaluado no se ha recibido ninguna notificación por esta vía. Toda la información ha llegado a través de los alumnos que forman parte de la comisión de calidad, de los delegados de curso, de las sugerencias recogidas en las encuestas internas realizadas por la comisión de calidad al PAS y a los alumnos y de los profesores encargados de la impartición de las distintas asignaturas. Ante las quejas y sugerencias recibidas, la comisión de calidad se ha reunido y ha adoptado diferentes medidas, tales como reuniones con los profesores para el conocimiento y, en su caso, solución de las mismas. También se han recogido propuestas relacionadas con infraestructuras, que han sido atendidas en la medida de lo posible.

La comisión ha trasladado todas las sugerencias recibidas al equipo decanal. En todo momento ha

contado con el apoyo del mismo para solucionar todos los problemas detectados. Se han llevado a cabo reuniones para coordinar las actividades a realizar en las diferentes materias, coordinar contenidos y valorar los sistemas de evaluación. Dichas reuniones han sido productivas y se ha conseguido una mejor organización docente.

El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 fue de 40 (el mismo que el de plazas de admisión ofertadas), y la nota media de acceso fue de 12,69. Este resultado se considera satisfactorio y muestra el interés que existe por la titulación.

Considerando la información disponible sobre los resultados académicos de las diferentes asignaturas, los resultados son bastante satisfactorios. Para las 44 asignaturas cursadas, la tasa de éxito (créditos superados / créditos presentados) está siempre por encima del 80%; en cuanto a la tasa de rendimiento (créditos superados / créditos matriculados), únicamente 2 asignaturas ofrecen valores por debajo del 80% (75% y 76%).

La Universidad de Salamanca realiza encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Durante el curso 2015-2016 se realizó dicha encuesta, aunque sólo 31 estudiantes (un 25,4% de los invitados) la completaron. En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es satisfactorio, mostrando en la mayoría de apartados valoraciones medias superiores a los valores medios de la universidad, con la excepción de la oferta de asignaturas optativas y la correspondencia entre contenidos y créditos. Algunos de los problemas podrían solucionarse con una modificación del plan de estudios, y otros están tratando de solventarse con las reuniones mantenidas con los profesores de asignaturas concretas, afectadas por la problemática mencionada acerca de correspondencia entre contenidos y créditos.

Además, la comisión de calidad mantiene periódicamente reuniones con los delegados de curso y con los estudiantes representantes en distintas comisiones. En ellas se han puesto de manifiesto que hay problemas en algunas asignaturas en relación con la organización y coordinación del profesorado. Para subsanar dichos problemas se ha informado a todos los profesores afectados.

Por otra parte, desde la comisión de calidad se ha realizado también una encuesta interna a los estudiantes al finalizar el curso 2015-2016, para valorar su grado de satisfacción con el desarrollo de actividades docentes, informativas y de orientación. De un total de 24 ítems sometidos a consulta, 8 muestran una valoración ligeramente inferior a neutral, aunque próxima a ella. Llama la atención el escaso conocimiento del servicio de sugerencias y quejas, en el que se incide en las reuniones iniciales cada curso y que aparece en la página web del centro (en el apartado de la comisión de calidad), y el uso del Plan de Acción Tutorial. Las disfunciones referidas por los estudiantes en relación con la concordancia entre la carga de trabajo y el número de créditos asignados, el número de actividades de evaluación continua y la adecuación del tiempo de trabajo, se han transmitido a los profesores. En relación con las prácticas externas, se ha informado a los estudiantes de tercer curso al inicio del curso, habiéndose también incrementado las actividades relacionadas con la inserción laboral o continuación de estudios a través de la biblioteca del centro y mediante la organización de seminarios y charlas (se adjunta listado de actividades entre las evidencias depositadas). Por último, la implementación del sistema de rúbricas para la evaluación de TFGs que se ha desarrollado en el curso 2015-2016 se espera que contribuya a clarificar los criterios sometidos a evaluación.

La USAL realiza periódicamente un estudio institucional sobre la satisfacción del profesorado con las condiciones en las que se desarrollan sus actividades. Los resultados correspondientes al curso 2015-2016 se encuentran en la dirección: http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf. En general, la valoración de la actividad docente es satisfactoria, en relación con la organización de la misma, la coherencia de los planes de estudio, las condiciones y medios disponibles para la docencia, las actividades de formación y los resultados obtenidos. Sin embargo, existe cierto grado de insatisfacción

con las condiciones y medios disponibles para el desarrollo de la investigación y con la excesiva dedicación a las tareas de gestión.

Adicionalmente, y desde la comisión de calidad, al finalizar el curso 2014-2015, se realizó una encuesta propia al PDI del Grado en Biotecnología. El grado de satisfacción es en general elevado para los 26 ítems sometidos a consulta (22 de ellos muestran una valoración media superior a 4 sobre 5).

La universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, vía página web de la universidad <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>, sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los servicios informáticos. Tal como se ha mencionado anteriormente, se ha constatado que, a pesar de que se informa a los estudiantes, desde el primer día de curso, de los canales para transmitir quejas, sugerencias y reclamaciones, siguen afirmando que no están informados.

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la universidad realiza bienalmente encuestas de satisfacción de los alumnos con la organización docente y con la actividad del profesorado. El curso académico 2014-2015 se realizaron en la Facultad de Biología, por lo tanto no se llevaron a cabo en el curso 2015-2016 para el Grado en Biotecnología. Los resultados son satisfactorios, en conjunto, para todas las asignaturas (la valoración media global para la titulación es de 3,77/5), y las respuestas para todos los ítems se sitúan por encima de la media, destacando la accesibilidad del profesorado y la capacidad de resolución de dudas y de orientación a los estudiantes. Ello muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la enseñanza y el profesorado es bastante alto. Los resultados pormenorizados se encuentran entre las evidencias del curso 2014-2015.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Aumentar la respuesta de los estudiantes a las encuestas.</p> <p>Incidir en la existencia de los buzones de sugerencias y quejas y del buzón de la comisión de calidad.</p>	<p>La comisión de calidad, constituida en septiembre de 2009, trabaja de forma eficaz y coordinada internamente.</p> <p>La coordinación estrecha entre la comisión de calidad y el equipo decanal, que determina que los problemas se resuelvan con rapidez.</p> <p>Aplicación de encuesta a los estudiantes, PDI y PAS.</p> <p>Reuniones periódicas de la comisión de calidad con los estudiantes.</p> <p>Desarrollo e implementación de rúbricas para la evaluación de los TFGs.</p> <p>Existencia de un sistema para presentar quejas y sugerencias.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo</p> <p>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios</p> <p>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado</p> <p>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios)</p> <p>Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios)</p> <p>Estudios de inserción laboral de los egresados</p>	

Programa Docencia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado
Buzón institucional de sugerencias y quejas (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>)
Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación, en el informe externo de modificación, en el informe de seguimiento externo y en el informe de renovación de acreditación. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

En su evaluación de la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial de Grado en Biotecnología (marzo de 2015), ACSUCyL realizó las siguientes recomendaciones:

Se debe mejorar sustancialmente el Sistema Interno de Garantía de Calidad en sus procedimientos de recogida y tratamiento sistemático de datos y opiniones de todos los grupos implicados.

Se recomienda mejorar los procedimientos y estructuras de coordinación del título, dadas las quejas existentes de problemas en la distribución de cargas de trabajo y en los procedimientos de evaluación. La función de coordinación, como actividad cotidiana propia de la gestión de calidad, debería ser objeto de revisión para dotarla de estructuras más específicas y una acción más continua.

Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.

Se recomienda poner en marcha los mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de profesorado, PAS, egresados y empleadores así como para conocer la inserción laboral de los egresados.

Se recomienda aportar evidencias de que se dispone de los mecanismos adecuados para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y la movilidad.

Algunas de las recomendaciones se encuentran relacionadas con procesos generales que ha de realizar la Universidad de Salamanca y que han sido resueltas o están en proceso de resolución.

Por otra parte, desde la comisión de calidad del título, se han implementado otras, con el objetivo de solventar las deficiencias detectadas.

Se ha mejorado la difusión de información pública disponible y la transparencia, creando una nueva sección en la página web de la Facultad de Biología, donde se informa sobre la composición, cometidos y actividad de la comisión y sobre el servicio de sugerencias y quejas, y donde se difunden las evaluaciones

externas y otros indicadores, tales como las tasas de inserción laboral que facilita el Ministerio de Educación.

Por otra parte y también desde la comisión de calidad, se han realizado encuestas propias sobre el nivel de satisfacción existente entre los estudiantes, el profesorado y el personal de administración y servicios, cuyos resultados se han depositado en el repositorio documental de evidencias.

Asimismo, se ha continuado con la labor de coordinación entre asignaturas, que se realiza con periodicidad cuatrimestral, y con la recogida de información canalizada a través de las reuniones con los delegados de curso, con la misma periodicidad. Toda la información recogida se encuentra también en el repositorio documental.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Incorporación de las recomendaciones.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informes internos y externos de seguimiento de título</p> <p>Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación</p> <p>Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC</p>	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Facultad de Biología cuenta con un profesorado con experiencia académica e investigadora contrastadas y se encuentra muy bien cualificado, lo que permite cumplir con la planificación y objetivos de las enseñanzas del Grado en Biotecnología. Un 91 % del personal docente (187 profesores, 96 adscritos y 91 no adscritos al centro) tiene su dedicación a tiempo completo, siendo la excepción 16 profesores asociados (8 adscritos y 8 no adscritos). Un 65 % de la plantilla de profesorado está compuesta por funcionarios (CU y TU).

El profesorado se asigna a las diferentes asignaturas desde los departamentos universitarios a los que están adscritas las mismas.

El equipo decanal mantiene reuniones periódicas con los profesores de las diversas materias para coordinar las actividades docentes planificadas en cada una de ellas, así como para coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas. En estas reuniones se tienen en cuenta las opiniones manifestadas, tanto por los alumnos como los profesores, en las encuestas propias llevadas a cabo desde la comisión de calidad.

La USAL dispone de un Plan de Formación Docente, en el que se ofertan cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion/>). Los profesores de la Facultad de Biología participan de forma numerosa en dichos cursos. Atendiendo a los resultados dados a conocer por la unidad de evaluación de la calidad sobre la participación de los docentes en el Grado en Biotecnología en los cursos de formación organizados por el IUCE, 53 profesores (un 66 %) han participado en dichos cursos en el período 2009-2015, habiendo asistido a un total de 275 cursos (5,2 cursos / profesor).

La universidad dispone de un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>). Numerosos profesores con docencia en el Grado en Biotecnología participan en proyectos de innovación (25 en la convocatoria de 2015), habiéndose desarrollado también un proyecto, impulsado desde el equipo decanal, para el desarrollo y utilización de rúbricas en la evaluación de los trabajos fin de grado de la facultad, cuyos resultados se han incorporado a las evidencias.

Por último y en relación con el programa de evaluación de la actividad docente (Docentia), en 2015 se sometieron a evaluación 10 profesores con docencia en el grado, con resultados muy satisfactorios: 2 excelentes, 5 muy favorable y 3 favorable.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Dotación de las plazas del profesorado jubilado.	Excelente cualificación del profesorado. Dedicación del profesorado. Alta participación del profesorado en los planes de formación docente.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Developmento_Docencia_Virtual_20140724.pdf) PDI en Cursos de formación docente PDI en Proyectos de Innovación docente PDI en Programa Docencia-USAL	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las dificultades que ha encontrado el personal de administración y servicios están relacionadas con la normativa aplicable de diferentes aspectos administrativos: normas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, continuación de estudios, tribunal de compensación... Esta normativa es poco conocida por los estudiantes, que dan por hecho que la normativa aplicable para estos estudios es la seguida en anteriores planes de estudio. Las consultas son numerosas y desde los centros deben interpretarse unas normas que en muchos casos no están bien desarrolladas y son poco claras, con la dificultad que ello conlleva.

En relación con la satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, la universidad realiza periódicamente un estudio institucional. Los resultados de la encuesta del curso

2015-2016 aparecen en http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf.

Asimismo, y desde la comisión de calidad, se realizó al finalizar el curso 2014-2015 una encuesta al PAS adscrito a la Facultad de Biología, que revela un notable grado de satisfacción en las relaciones con estudiantes y profesores, capacitación profesional, adecuación de recursos materiales e información recibida para el desarrollo de las labores administrativas. Los resultados relacionados con las encuestas internas se encuentran entre las evidencias depositadas.

Para la impartición del grado contamos con los espacios del Aulario de Biología y del edificio Dioscórides, compartidos con la titulación de Biología.

El aulario de Biología cuenta con:

- 2 aulas con capacidad para 200 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 125 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 90 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 30 alumnos.
- Salón de grados con capacidad para 50 alumnos.
- Sala de juntas con capacidad para 30 personas.
- Biblioteca con 140 puestos de estudio.

El edificio Dioscórides cuenta con:

- 3 aulas con capacidad para 56 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 96 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 30 alumnos.
- 4 aulas de seminarios con capacidad para 20 alumnos.
- 2 aulas de informática con 32 puestos cada una.
- 4 salas de tutorías.
- 1 sala de lectura con capacidad para 100 personas.
- 1 sala de juntas para 56 personas.
- 1 salón de actos para 300 personas.

En el edificio Departamental contamos también con una sala de seminarios (capacidad para 78 personas) y una hemeroteca.

Todos estos espacios están equipados de acuerdo con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para la impartición de las clases prácticas contamos en la actualidad con los siguientes laboratorios:

- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Microbiología.
- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Genética.
- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Fisiología.
- 2 laboratorios de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Bioquímica.
- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Biología Celular.

Además, y también para la impartición de las clases prácticas, se utilizan los laboratorios del edificio de Laboratorios Docentes de la Universidad de Salamanca, de uso compartido con otras titulaciones. Dicho edificio cuenta con los siguientes laboratorios:

- 1 laboratorio con capacidad para 55 personas especialmente diseñado para las prácticas de microscopía.
- 2 laboratorios con capacidad para 20 personas.
- 6 laboratorios con capacidad para 30 personas.

Para la impartición de actividades prácticas se cuenta con el edificio de laboratorios docentes y todo su equipamiento actual, si bien para la correcta impartición de todas las prácticas se prevén nuevas necesidades de material inventariable que incremente y mejore el actual equipamiento. Por otro lado, el uso compartido de estos laboratorios por diferentes facultades y titulaciones supone un alto grado de ocupación de los mismos, con dificultades crecientes para la programación y coordinación de las actividades prácticas del grado.

Algunas de las sugerencias recogidas en las encuestas propias realizadas desde la comisión de calidad a profesores, alumnos y PAS en cuanto a infraestructuras se han implementado, mejorando las condiciones de impartición de la docencia y la calidad de la enseñanza. Destacan el acondicionamiento de un espacio como aula flexible, con capacidad para 20 estudiantes, y el desarrollo e instalación de un equipo para realización de videoconferencias.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Aumentar la financiación para prácticas.</p> <p>Racionalización de procesos administrativos e incorporación a base de datos de la normativa universitaria.</p>	<p>Infraestructuras para docencia.</p> <p>Renovación periódica de infraestructura y material informático.</p> <p>Dedicación y buena disposición del personal de administración y servicios.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc)</p> <p>Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566)</p> <p>Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/</p> <p>Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/</p> <p>Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/)</p> <p>Memorias de instalaciones e infraestructuras</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos..
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Según los datos con los que se cuenta en la secretaría de la Facultad de Biología, en el curso 2015-2016 se graduaron en Biotecnología 38 estudiantes.

En la memoria del título aprobada por la ANECA se recoge que cada asignatura contempla un proceso de evaluación, que garantiza que los estudiantes hayan adquirido los conocimientos, destrezas y habilidades planificados para cada una de ellas.

La distribución de competencias y resultados de aprendizaje se encuentra recogida entre las diferentes asignaturas, garantizándose la existencia de una planificación adecuada para constatar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Cada asignatura del plan de estudios contempla su sistema de evaluación y sólo se han realizado pequeños cambios sobre los sistemas de evaluación previstos. Se ha llevado a cabo una revisión de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas, para comprobar que se ajustan al contenido de la memoria de evaluación y de la guía académica proporcionada al alumno.

El calendario de las pruebas de peso se planifica desde el decanato de la facultad en colaboración con los estudiantes, tomando como base el calendario académico aprobado por el consejo de gobierno de la universidad. Dicha planificación es aprobada por la Junta de Facultad y se publica en la guía académica antes de comenzar el período de matriculación, así como en la página web de la facultad.

A pesar de las reuniones mantenidas con los delegados y profesores, de los consensos alcanzados y de la difusión realizada, se han recibido algunas quejas por parte de los estudiantes en relación con el sistema de evaluación:

- Consideran que en la mayor parte de las asignaturas hay una prueba de peso que contabiliza demasiado en la nota final de las mismas. Se piden muchos trabajos con una escasa valoración en la nota final.
- El solapamiento de tareas y de explicación de contenidos teóricos al final del curso.

- El hecho de que las convocatorias de examen, ordinaria y extraordinaria, se encuentran demasiado próximas.

La facultad ha hecho un esfuerzo para valorar y tratar de superar todos estos problemas. Los criterios de evaluación y las calificaciones se han clarificado, y se ha mejorado el problema del solapamiento de tareas y su acumulación al final del curso mediante la planificación de las distintas actividades entre todos los profesores antes del inicio del curso académico.

La comisión de docencia del centro se encarga de la resolución de las reclamaciones que presentan los estudiantes por la calificación obtenida en las asignaturas. En el curso académico 2015-2016, únicamente se ha presentado una reclamación, relacionada con la calificación obtenida en el Trabajo Fin de Grado. Esta reclamación se resolvió siguiendo la normativa aprobada por la USAL, a través de la comisión de docencia y teniendo en cuenta el informe del tutor y la opinión de la comisión evaluadora del TFG.

Consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, nivel de Grado.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Planificación de tareas y actividades. Clarificación de criterios de evaluación. Resultados satisfactorios de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>[Nota: Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL solicitan acceso a una selección de los a) TFG/TFM, b) informes de prácticas externas (de estudiantes y de tutores), y c) pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes de determinadas asignaturas (sólo en Grados). Para cada asignatura se debe aportar una o varias evidencias (según el sistema de evaluación de la asignatura) por cada uno de los siguientes tres grupos de notas obtenidas: de 5 a 6.9, de 7 a 8.9, y superior a 8.9..]</p> <p>Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de asignaturas (Sólo en Grados), TFG/TFG, informes de prácticas (de los tutores del estudiante)</p>	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En general, los resultados académicos son muy satisfactorios en todas las asignaturas.

La tasa de éxito para el curso 2015-2016 (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados) es, para todas las asignaturas cursadas (un total de 44), superior al 80%, con un valor global, para todos los créditos matriculados en las 44 asignaturas, del 97,0%. En cuanto a la tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) se encuentra, en todas las asignaturas excepto dos, por encima del 80%, siendo su valor global de un 94,4%. Por su parte, la tasa de evaluación (relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados) es elevada, con un valor global de 97,3%.

La tasa de abandono (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes al curso de inicio) está en el 7,5 % para la cohorte 2012-2013 (el último dato disponible), habiéndose reducido alrededor de un 9 % en relación con el dato de la cohorte 2011-2012 (16,3 %). El valor es mejor que el previsto en la memoria de verificación, de un 10 %.

Los resultados de la tasa de graduación (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más) son de un 84,2 % (para 5 años y relativos a la cohorte 2010-2011, la última disponible), sensiblemente mejores que los previstos en la memoria verificada, y que eran de un 70 %.

Por su parte, la tasa de eficiencia (relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado) para el curso 2014-2015 (la última disponible) fue de un 97,3 %, claramente mejor que la prevista en la memoria de verificación (70 %).

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Tasas de rendimiento y de éxito muy satisfactorias.

Tasas de abandono mejores que las previstas en la memoria de verificación.

Tasa de graduación y de eficiencia mejores que las previstas en la memoria de verificación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título

Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información disponible es muy preliminar, ya que los primeros estudiantes graduados lo han hecho en el curso 2012-2013.

Atendiendo a la información recopilada por la unidad de evaluación de la calidad, correspondiente a los estudiantes graduados en Biotecnología en el curso 2013-2014, la tasa de afiliación a un año es del 15,2 %, incrementándose al 39,4 % a los dos años. A pesar de que los datos son bajos, consideramos que el contexto socioeconómico actual influye de manera decisiva en que no sean mejores.

Si consideramos los informes publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondientes a la inserción laboral de los titulados en el curso 2009-2010, la tasa de afiliación en 2014 (a los 4 años de haber finalizado los estudios) fue de un 82 % para los licenciados en Biotecnología por la Universidad de Salamanca (muy por encima del 65 % nacional), con un elevado porcentaje de acordes, de un 96 %, también superior al nacional (80 %). Es plausible que se alcancen valores similares (o ligeramente inferiores, atendiendo al complicado contexto socioeconómico) para los actuales graduados en Biotecnología, lo cual podría considerarse como satisfactorio.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Indicadores adecuados a las características del título y al actual contexto socioeconómico.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados de las encuestas de inserción laboral

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, la Universidad de Salamanca realiza periódicamente encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Durante el curso 2015-2016 se realizó dicha encuesta, aunque sólo 31 estudiantes (un 25,4% de los invitados) la

completaron. En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es satisfactorio, mostrando en la mayoría de apartados valoraciones medias superiores a los valores medios de la universidad, con la excepción de la oferta de asignaturas optativas y la correspondencia entre contenidos y créditos. Algunos de los problemas podrían solucionarse con una modificación del plan de estudios, y otros están tratando de solventarse con las reuniones mantenidas con los profesores de asignaturas concretas, afectadas por la problemática mencionada acerca de correspondencia entre contenidos y créditos.

Además, la comisión de calidad mantiene periódicamente reuniones con los delegados de curso y con los estudiantes representantes en distintas comisiones. En ellas se han puesto de manifiesto que hay problemas en algunas asignaturas en relación con la organización y coordinación del profesorado. Para subsanar dichos problemas se ha informado a todos los profesores afectados.

La USAL realiza periódicamente un estudio institucional sobre la satisfacción del profesorado con las condiciones en las que se desarrollan sus actividades. Los resultados correspondientes al curso 2015-2016 se encuentran en la dirección: http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf. En general, la valoración de la actividad docente es satisfactoria, en relación con la organización de la misma, la coherencia de los planes de estudio, las condiciones y medios disponibles para la docencia, las actividades de formación y los resultados obtenidos. Sin embargo, existe cierto grado de insatisfacción con las condiciones y medios disponibles para el desarrollo de la investigación y con la excesiva dedicación a las tareas de gestión.

Adicionalmente y desde la comisión de calidad, al finalizar el curso 2014-2015, se realizó una encuesta propia al PDI del Grado en Biotecnología. El grado de satisfacción es en general elevado, y entre los 26 ítems sometidos a consulta, únicamente se manifiesta desacuerdo para 4 de ellos, relacionados con la coordinación de contenidos entre asignaturas (que se ha tratado de corregir manteniendo reuniones con el profesorado implicado) y con el personal de la biblioteca, de la secretaría y de informática, que están tratando de solventarse de acuerdo con el PAS.

En relación con la satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, la universidad realiza periódicamente un estudio institucional. Los resultados de la encuesta del curso 2015-2016 aparecen en http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf.

Asimismo, y desde la comisión de calidad, se realizó al finalizar el curso 2014-2015 una encuesta al PAS adscrito a la Facultad de Biología, que revela un notable grado de satisfacción en las relaciones con estudiantes y profesores, capacitación profesional, adecuación de recursos materiales e información recibida para el desarrollo de las labores administrativas. Los resultados relacionados con las encuestas internas se encuentran entre las evidencias depositadas.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Aumentar la respuesta de los estudiantes a las encuestas.	<p>Aplicación de encuestas institucionales e internas a todos los agentes (alumnos, PDI, PAS).</p> <p>Reuniones de la Comisión de Calidad con los estudiantes.</p> <p>Reuniones de coordinación del profesorado.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

Resultados de las encuestas de satisfacción

Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Facultad de Biología cuenta con un coordinador de movilidad internacional y otro coordinador de movilidad nacional que realizan una excelente labor y fomentan la participación de los estudiantes en dichos programas.

La Facultad de Biología estableció, desde el curso académico 2011-2012, que los estudiantes deben tener superado el 100% de los créditos de 1º y 2º curso como requisito para poder solicitar la movilidad a partir de su tercer año de estudios. La facultad cuenta actualmente con acuerdos bilaterales ERASMUS y de intercambio, para los alumnos del Grado en Biotecnología, con 30 universidades de once países europeos: Austria (1), Bélgica (3), República Checa (1), Alemania (5), Francia (6), Hungría (1), Italia (6), Irlanda (1), Islandia (1), Portugal (3) y Reino Unido (2). En conjunto, contamos con 67 plazas de movilidad ERASMUS disponibles cada año para el Grado en Biotecnología. Además, hasta ahora hemos recibido alumnos de diferentes países fuera de la Unión Europea, como EEUU y diversos países iberoamericanos, en el marco de convenios establecidos entre la Universidad de Salamanca y distintas universidades de Iberoamérica.

Si tenemos en cuenta el curso académico 2015-2016, 5 estudiantes del Grado en Biotecnología han realizado una estancia en el extranjero dentro del programa ERASMUS. Además, el Grado en Biotecnología ha recibido a 14 estudiantes extranjeros por el programa ERASMUS y a 2 por el programa de intercambio.

La valoración que realizan los estudiantes, tanto entrantes como salientes, sobre el programa es satisfactoria, considerando la estancia una actividad formativa interesante, que mejora sus competencias lingüísticas y facilita la movilidad futura. Para los salientes debe incrementarse la ayuda en la elaboración de los acuerdos de estudios; y para los entrantes, mejorar la ayuda dispensada, para favorecer su adaptación a la facultad.

También contamos, en el programa de movilidad SICUE, con acuerdos con diversas universidades españolas. Durante el curso 2015-2016 hemos recibido, en el Grado en Biotecnología, a 5 estudiantes de otras universidades y 1 estudiante de nuestro grado ha cursado parte de sus créditos en otra universidad española.

Esperamos seguir manteniendo dichas colaboraciones, que permitan abordar programas interuniversitarios en los estudios del Grado en Biotecnología y que constituyen un aspecto importante a potenciar dentro del EEES.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

<p>Aumentar la financiación en los programas de movilidad.</p> <p>Simplificar el procedimiento para el reconocimiento de créditos.</p>	<p>Elevado número de convenios suscritos.</p> <p>Agilidad administrativa y excelente labor de los coordinadores de programas de movilidad.</p> <p>Flexibilidad en el reconocimiento de materias por parte de la facultad.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Relaciones con entidades internacionales de prestigio</p> <p>Estudiantes propios que participan en programas de movilidad: finalidad de la movilidad, número, instituciones de destino</p> <p>Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales, Convenios de colaboración internacionales</p> <p>Movilidad del profesorado</p> <p>Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)</p>	

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

[Nota: Indicar en un breve párrafo el periodo temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación de actividades académicas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Todos los cursos
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): No genera grandes dificultades para su implantación, aunque es necesario que profesores y alumnos cumplan los acuerdos adoptados en las reuniones de coordinación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para la planificación docente.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación de contenidos entre las diferentes asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Todos los cursos
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): No genera grandes dificultades para su implantación, aunque son necesarias una colaboración activa y una adecuada comunicación entre profesores, alumnos y la coordinadora del grado y la aceptación de acuerdos alcanzados.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para la planificación docente.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incremento de la dotación económica para prácticas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuo
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	

Tiene notable dificultad debido a las actuales limitaciones presupuestarias y a la ausencia de programas con este objetivo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para la planificación docente.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisión del plan de estudios.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2017-2018	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se considera necesario realizar una revisión del plan de estudios para, en caso de que se considere procedente, proponer una modificación del mismo. Esta actuación estaba detenida, ante la incertidumbre existente acerca del diseño de las titulaciones de enseñanza superior (grados de cuatro años vs grados de tres años), y que todavía está sin resolver.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera un importante beneficio en la formación de los graduados, con un plan más coherente y que podría ofrecer mayores tasas de optatividad, que permitirían a los estudiantes una formación más acorde con sus intereses.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Página web de la facultad con información en inglés.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-2016	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha completado la difusión de contenidos de la página web en otros idiomas (entre ellos, el inglés).			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera un importante beneficio en difusión e internacionalización, haciendo más visibles las titulaciones ofertadas por la Facultad de Biología y mejorando la accesibilidad a la información desde otros países.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Programa de alumnos-tutores				
OBJETIVO: Mejorar la difusión del plan de acción tutorial entre los alumnos de nuevo ingreso, incrementar el uso que realizan los estudiantes y facilitar la comunicación entre los estudiantes y los tutores.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2 (Organización y gestión académica); 4.4 (Satisfacción de los agentes implicados)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input checked="" type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores): 6				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Incorporación de estudiantes de cursos superiores al plan de acción tutorial como alumnos-tutores, para actuar en coordinación con los profesores tutores.				
RESPONSABLE: Equipo decanal				
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017		FECHA DE FINALIZACION: Continuo		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de estudiantes de cursos superiores en la acción.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de calidad, mediante encuestas a los estudiantes.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No es necesaria.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Cursos de inglés para alumnos del Grado en Biotecnología				
OBJETIVO: Concienciar a los estudiantes de la necesidad de disponer de un nivel adecuado de inglés y contribuir a que adquieran dicho nivel.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 (Recursos de apoyo para el aprendizaje); 4.1 (Consecución de resultados del aprendizaje); 4.3 (Inserción laboral); 4.5 (Proyección exterior del título)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores): 7				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Cofinanciación de cursos de inglés para los estudiantes y realización de los cursos en el centro (aporte de la infraestructura).				
RESPONSABLE: Servicio central de idiomas de la USAL y facultad				
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017		FECHA DE FINALIZACION: Curso 2018-2019 (dependiendo de la disponibilidad de recursos)		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos económicos para la cofinanciación de los cursos. Disponibilidad de aulas en el centro para la realización de la actividad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Solicitud de informes de resultados a los responsables del SCI; encuesta de satisfacción a los alumnos participantes.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

Necesaria la aprobación del presupuesto económico por la comisión económica delegada de Junta de Facultad.
 Coordinación con los responsables del SCI.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Plan actividades extracurriculares				
OBJETIVO: Mejorar la coordinación de actividades extracurriculares organizadas en el centro por diversos agentes: biblioteca, asociaciones de estudiantes, equipo decanal.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 (Recursos de apoyo para el aprendizaje); 4.1 (Consecución de resultados del aprendizaje); 4.4 (Satisfacción de los agentes implicados)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores): 9				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Coordinar la planificación y desarrollo de las actividades extracurriculares que organizan diferentes agentes y asociaciones para mejorar su realización y los resultados obtenidos.				
RESPONSABLE: Jefe de biblioteca / Equipo decanal				
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017			FECHA DE FINALIZACION: Continuo	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación del jefe de biblioteca, del equipo decanal y del colectivo AbSal.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Valoración del desarrollo de las actividades extracurriculares en las reuniones cuatrimestrales con los representantes de alumnos.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No es necesaria.				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título: *web de la Facultad de Biología*
2. Guías docentes: *web de la USAL, web de la Facultad de Biología, gestor documental Alfresco*
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación: *web de la USAL, web de la Facultad de Biología, gestor documental Alfresco*
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título: *web de la USAL, gestor documental Alfresco*
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.): *gestor documental Alfresco*
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.: *web de la USAL, web de la Facultad de Biología*
8. Documentación sobre los servicios de orientación: *web de la USAL*
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.: *web de la USAL, web de la Facultad de Biología*
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales: *web de la Facultad de Biología, gestor documental Alfresco*
14. Memorias de prácticas externas: *gestor documental Alfresco*
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional: *Secretaría del centro*
16. Planes de formación del profesorado: *gestor documental Alfresco*
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado: *gestor documental Alfresco*
19. Proyectos de innovación docente: *gestor documental Alfresco*
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción: *gestor documental Alfresco*
22. Encuestas de inserción laboral: *web de la USAL, web de la Facultad de Biología, gestor documental Alfresco*
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones: *gestor documental Alfresco*
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC): *gestor documental Alfresco*
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales: *gestor documental Alfresco*
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas: *gestor documental Alfresco*